

PROPUESTA PROGRAMA DE UNIDAD POPULAR MUNICIPAL

CANDIDATO DE LAS BASES Y LOS TRABAJADORES.

GESTIÓN DE MUNICIPALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS HISTÓRICOS MORAN

2013 – 2017.

“SOBERANÍA POPULAR, SU EJERCICIO”

Con el Poder Popular... En MORAN
Amelia
Medina.
La Candidata de la Base y de los Trabajadores.

Para alcanzar el Objetivo Social de Trabajo.

“TRASPASAR LA BARRERAS DEL NO RETORNO”.

¡Unidad, Lucha, Batalla y Victoria!

IRREVERENCIA Y LEALTAD.

En momentos de irreverencia nos pusimos de pie y dijimos lo que creemos que había de decir, decididos a contribuir con la consolidación de la Nueva Institucionalidad, Humanista, Colectivista, Participativa, crítica, con espíritu de convivencia, valores humanos y el trabajo productivo, para de alcanzar un cambio real y verdadero, evitar que todos los sacrificios realizados hasta ahora hayan sido en vano, hacerlos carne y sangre de la vida nueva del hombre y la mujer, es la más bella y luminosa justificación de más de dos siglos de lucha. Seguiremos siendo irreverentes corriendo todos los riesgos que eso implica, lo que trae consigo el hecho de seguir siendo leales al humilde bloque histórico, democrático y popular; integrado por los trabajadores y trabajadoras, amas de casa, profesionales, campesinos y campesinas, estudiantes, afro descendientes, indígenas, académicos y académicas, pequeños y medianos productores y productoras del campo y la ciudad, comerciantes, transportistas, motorizados, maestros y maestras, profesionales de la salud y en general, funcionarios públicos, mujeres, hombres, militares, pescadores y pescadoras, cultores y cultoras, deportistas, líderes comunitarios y populares, sindicales, así; como a la juventud venezolana.

Nos urge reformular la acción cultural, ética y moral informativa y formativa de nuevo tiempo, se debe sustentar la conciencia revolucionaria con la necesaria refundación de la dirección política; de seguir en un mismo esquema, la misma ideología individual, indudablemente seguirá convirtiéndonos a los humildes, los pobres, los descamisados, en sus propios verdugos que serán los que cosechen finalmente el fracaso irreversible.

Somos irreverentes a los valores y conductas contrarios al socialismo y sus alienaciones; como los sistemas fragmentadores de la sociedad cuya culminación es el capitalismo, sistemas estimuladores de la solución individual a los problemas de la existencia, basados en el egoísmo, la competencia, la depredación de los recursos naturales con sus respectivos efectos ambientales y el extrañamiento humano, índole de la gran devastación teórica de carga histórica.

Irreverentes y leales en el papel científico y estratégico que debe acentuarse todavía más en el presente, en el tiempo venidero, en el próximo siglo. Para avanzar hacia el socialismo necesitamos un poder popular capaz de desarticular las tramas de opresión, explotación y dominación que subsiste en la sociedad venezolana, capaz de configurar una nueva socialidad desde lo más específico la comunidad y su vida cotidiana, donde la fraternidad y la solidaridad corran parejas con la emergencia permanente de nuevos modos de planificar y producir la vida material, ética y espiritual de nuestro pueblo , un avance sin retorno de la “democracia participativa”. Dijo el Presidente Allende en aquel momento de defensa de golpe de Estado en la Chile Socialista, **“Es Tu Turno Miguel”** era el llamado a los sectores obreros y populares de activar el plan estratégico de defensa, de aquella acción infeliz que la derecha reaccionaria chilena cometía al sueño de la Patria Grande. Es nuestro turno, el turno del poder popular, expresado en el mensaje del Partido Comunista Chino *“Irreverencia en la discusión, lealtad en la acción”*.



“Viva la Patria”

“Viva el Poder Popular”

“Vivan los Trabajadores”

“Viva Moran”

¡A favor de mi amor incansable por la Libertad de Nuestro Pueblo!

Amelia Medina

CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA DESDE LA REFUNDACIÓN DE VENEZUELA

1998.

Desde nuestras consideraciones, el proceso político que inicia a partir del 1998, se configura en 5 fases; **PRIMERA FASE:** hasta el año 2002: Avance en el reordenamiento Político- Jurídico, que paso a partir del llamado realizado por el Presidente de la República Hugo Chávez al pueblo y a las fuerzas populares revolucionarias a la conformación de una Asamblea Nacional Constituyente para crear junto con las distintas expresiones, culturales, laborales, académicas, religiosas, deportivas, en fin el pueblo todo; una Carta Magna adaptada a la nueva realidad Nacional y a favor del pueblo gobierno, imprimiendo en dicho instrumento una nueva concepción político – ideológica y espiritual que llevaría al avance Nacional. Sin embargo, un Golpe de Estado económico, político, social y mediático, expresión de las fuerzas más reaccionarias y pro imperialistas en alianzas con sectores transnacionales, fue revocada en pocas horas por la reacción nacionalmente movilizada en defensa del Presidente Hugo Chávez y del gobierno, al lograr la restitución del hilo constitucional evitando pasar a la segunda fase de posicionamiento de espacios de poder, se impone la conciliación institucionalista, cerrando el círculo de la “Revolución Institucional” bajo la cual la lucha de clases es nuevamente represada.

SEGUNDA FASE: En la defensa con organización social y reagrupamiento de los colectivos revolucionarios de base: esta fase la ubicamos entre 2003 y 2008, la economía queda resentida notablemente luego del fallido golpe de Estado y de la huelga petrolera de 2002 – 2003, se crea la Red Nacional de Medios Públicos para contrarrestar la guerra comunicacional, se comienza el proceso de nacionalización de

empresas de carácter estratégico para el Estado Nacional, identificando como clave la transición de los medios de producción bajo la corriente del Socialismo del Siglo XXI, y las misiones encausan las luchas populares y catalizan la correlación de fuerzas en torno a la defensa y consolidación de la Revolución Bolivariana y el proceso Venezolano se convierte en promotor para la patria grande en el mundo entero. Pero se configura una elite alienada, con muy altas contradicciones revolucionarias.

TERCERA FASE: Entre 2009 al 2012 como el momento crítico de la concepción de la Revolución Bolivariana. Se destaca la entrega de líderes guerrilleros al Estado Colombiano, los niveles de inseguridad e impunidad en las calles venezolanas con ligaduras a altos funcionarios, se destapa la corrupción política la cual señala militares de alta jerarquía, dirigentes políticos en puestos de ministerios, gobernaciones, curules y poder judicial. Este elemento cohesiona la contrarrevolución que pasa de la defensiva a la ofensiva política y en su intento unitario conforman su organización conservadora promotora de los ideales capitalistas. En esta etapa se genera el mayor nivel de descontento de las bases populares que a pesar del positivo resultado electoral del 2012, se observa un importante desplazamiento electoral de estas bases hacia la propuesta de la derecha reaccionaria.

CUARTA FASE: Se plantea el nuevo rumbo del proceso socio-político para avanzar en la consolidación del Proceso Histórico, se trata de dar un salto en el empoderamiento del poder popular, del auto gobierno, es decir; de transferir el poder al pueblo, más poder al poder popular. Desde el punto vista legislativo se establece direcciones colectivas de contraloría popular, que encausan el escenario donde se conjuga un proceso de gestión compartida de concepción Obrero – Comunal, como fórmula

innovadora para la construcción del Poder Popular, fortalecida con la enorme vitalidad y victoria de la Revolución Bolivariana el 07 de Octubre del 2013.

QUINTA FASE: *“La Perdida Física del Comandante Presidente Hugo Chávez”*: un legado, una llamarada, un programa, que debe profundizarse en carne y sangre como tareas de la Revolución Bolivariana en la coyuntura actual, que ahora se presenta sin el comandante líder de la Revolución para alcanzar el objetivo social de trabajo. Esta situación indeseable para los venezolanos origina un nuevo escenario, un proceso electoral Presidencial. Se generan movilizaciones de la militancia revolucionaria en la calle para defender la soberanía, la democracia y el hilo constitucional, amenazado por la derecha y negligencia de quienes ejercen el uso monopólico del poder. En efecto, hicieron presencia Presidentes de todo el mundo para respaldar el gobierno del comandante Chávez, mostrando solidaridad con ese emotivo sentimiento de tristeza y fortaleza en la batalla electoral que se conducía. Finalmente los resultados del 14 de abril con una pequeña diferencia, dan continuidad al proceso revolucionario popular, lo cual arroja en su análisis, la necesidad de una nueva vanguardia revolucionaria, una nueva dirección colectiva de hombres y mujeres que fortalezcan el poder popular, que demande con urgencia un liderazgo que realmente cumpla las funciones de guía, que cumpla funciones simultaneas de ser una dirección política que desarrolle espacios orgánicos verdaderos que permitan formar conciencia en el pueblo, en sus masas de trabajadores, de campesinos, estudiantes, mujeres y que estructuralmente tenga maquinaria electoral; desechando lo que hasta ahora ha sabido copiar muy eficientemente el nauseabundo comportamiento de sus pares adecos y copeyanos. Claro, cómo puede hacerse esto si buena parte de su directiva anda ahora montada en

una ola farandulérica captando actores, actrices y cantantes, que no se critica, pero dejando de lado a las masas obreras y campesinas que son los que deben decidir el rumbo y la dirección del proceso. No obstante, la revolución vive momentos de grandes desafíos, la contrarrevolución a pesar de sus grandes y debilitadas contradicciones en su interno, desatan arremetidas para desviar el rumbo de las grandes transformaciones que vive la Patria.

En este contexto, recae sobre la clase obrera un rol histórico, crucial e importante de gran dimensión socioeconómico e intereses liberadores, es la clase obrera la única clase social popular capaz de dirigir al pueblo en una lucha por demoler al capitalismo y construir un sistemas de ideas socialistas en la conciencia del pueblo basado en la libertad y la justicia, para la consolidación de los cinco objetivos históricos del Programa de la Patria.

LA AUTOCRITICA COMO EFICIENCIA y REGAÑO.

¡DIFERENCIARSE!

La Revolución debe plantear soluciones a los problemas sociales a los que el capitalismo fragmentador crea y no puede resolver .La dirección colectiva debe detectar la verdadera dimensión de los problemas y entenderlos en su totalidad. No se puede considerar a la vivienda como un asunto aislado de la alimentación, ni a ésta de la educación, de la salud, y a la inseguridad. El sistema capitalista podrá, en el mejor de los casos, proporcionar cosas, resolver algo parcial, pero no podrá dotarnos de calidad de vida, siempre será el desasosiego de la guerra de todos contra todos, intentando resolver los problemas sociales de forma individual.

Se proyecta un nuevo rumbo del proceso, rumbo donde el pueblo trabajador se posesione del poder para intensificar las transformaciones estructurales del viejo Estado burgués que no termina de morir y se sostiene apuntalado por las tendencias de la derecha endógena en alianza con sectores de la derecha reaccionaria. El Pueblo claramente se manifestó electoralmente por la idea del socialismo decimos, que estamos en la antesala de una nueva etapa de la Revolución Bolivariana basado en los Objetivos Fundamentales e Históricos como valores más preciados de la lucha de nuestros antepasados de grandes hombres y mujeres de la historia, comprometidos con la Patria, el pueblo, el descamisado, el humilde, el explotado que en medio de contradicciones no resueltas y con resultados electorales evaluados profundamente, nos arroja que debemos ir la construcción de una unidad orgánica y política de base “Obrero-Comunal” que evite las posibles contradicciones internas y cuadraturas grupales que han comenzado a moverse desde todos los ángulos con mayor grado de desespero e irracionalidad con conductas contrarias a lucha histórica de Bolívar, Miranda, Zamora, Rodríguez, Alí Primera, Hugo Chávez y el Gordo Páez, aún queda trecho que andar el denominador común “*POR AHORA*” sigue vigente y demanda unidad estratégica de carácter urgente en función de la re-orientación de las fuerzas y su accionar revolucionario irreverente, en esta tierra hermosa que hizo Dios, donde las aguas cantan del Orinoco, Caroní y churunmeru entre las selvas y un cielo azul.

“Silencio no puede hacer aquel que se rebela contra la injusticia y contra todo aquello que atropella a ser humano y su hábitat”. “Viva Pedro Abarca”. 1996.



OBJETIVO GENERAL MUNICIPAL

La Municipalización de los Objetivos Históricos

Poder Popular en Ejercicio

Del Pensar y Decidir y Actuar en Colectivo; es la forma del poder entre iguales y horizontal, característica primordial que demanda de la ciudadanía y la sociedad organizada, que se active con su presencia en la toma de decisiones hacia el rumbo irrevocable de la máxima seguridad social.

EN LA DEFINITIVA TRANSFERENCIA DEL PODER AL PUEBLO

ALCANZAR EL OBJETIVO SOCIAL DE TRABAJO

En el Impulso de las Fuerzas productivas y sus nuevas formas, para la defensa de la Independencia y el Desarrollo de **PATRIA** de la **Mujer y el Hombre Nuevo**.

En el marco de la refundación del Estado iniciada en 1999 en el proceso de transformación liberadora como alternativa a un modelo salvaje e inhumano, hagamos del Municipio un espacio creativo para la profundización participativa popular de las políticas públicas, con una visión del trabajo como un hecho social dirigido a la consolidación y desarrollo integral de las comunidades y del Pueblo.

En ese sentido, con la convicción de profundizar los objetivos históricos Nacionales y bajo el principio de respeto mutuo. Transformar las políticas que excluyen cualquier divergencia de pensamiento es nuestra meta, en el cuadro de la democracia social, participativa y protagónica, proporcionar soluciones e iniciativas que beneficien al colectivo es nuestro objetivo, y brindar una salida a la polarización existente es nuestro aporte. Queremos avanzar con una propuesta madura que recoja el sentir popular de las organizaciones de base y lo transforme en alternativas realizables de

carácter social, y en lo político, económico, cultural, religioso, educativo, salud y de seguridad; que no formen parte de la búsqueda de un resultado tan ambicioso que vuelva la espera de los mismos en una tortura, sino que por el contrario se vuelva ese conjunto de pequeñas cosas en construcción, que al unirlas sean algo realmente grandioso.

“Esto no puede ser simplemente sueños de sectores que planteamos un cambio primordial de la realidad en que se vive, ignorando que cuando se sueña solo, es eso, un sueño, Pero cuando se sueña con otros es el comienzo de una realidad, tal como nos lo planteamos”.

El momento exige reflexiones, la vida, su historia Patria, con nuestro pueblo, cargado de hombres y mujeres por los cuales siento un amor infinitamente por encima de mis consejos sensatos, al que le he dado y daré mi esencia y fervor de batalla con total desprendimiento. Hay más de 200 años de historia de lucha, testamentopreciado que nos dejaron los mas grandes héroes patrióticos y humanistas, con un objetivo en común que no se nos puede perder de vista, la independencia y libertad de la Patria, la consolidación de un gobierno de corte social incuestionable, que logre satisfacer las más sentidas necesidades de nuestra sociedad venezolana, haciéndole entender a nuestros adversarios y críticos políticos, que este legado es la mejor vía social y política para alcanzar la calidad de vida con el comprometimiento de todos, desde la salud y educación universal, la atención suprema a los niños y ancianos, seguridad social plena con estabilidad política, económica y cultural, para ellos no lo pueden seguir catalogando de “populismo” o “gasto social”.

Ya con madurez y conciencia sobre la realidad venezolana y su contexto no podemos vacilar, necesario es vencer en lo específico, obligados a profundizar el único modelo histórico-político de salvación e inclusión para todos y todas los ciudadanos: *El Socialismo del Siglo XXI*. Es un compromiso para todos los factores de la sociedad, un sistema social que procura la superación constante en espiral ascendente para el bienestar y la felicidad de la ciudadanía, el buen vivir y la mayor estabilidad social, política y económica.

Debemos impulsar el cambio verdadero de modelos y actitudes egoístas, viscerales, por la formación del **HOMBRE y la MUJER NUEVO** la máxima estructura de la especie humana en el **Nuevo Ser**, con valores humanista, colectivista, espirituales, trabajo productivo, Amor Patrio, Paz Social y de un alto desarrollo en gran plenitud de la conciencia social *¡Es hora de ir de lo concreto, en lo específico, hacia el futuro de felicidad social irrevocable!*

FUNDAMENTADO EN EL ARBOL DE LAS 5 RAICES

LA PROPUESTA IRREVERENTE DESDE LAS BASES

En 4 vértice Fundamentales para la Participación y Dirección Colectiva:

- ❖ ***La Gran Deuda Social.***
- ❖ ***El Máximo Desarrollo de la Conciencia Social.***
- ❖ ***El Máximo Bienestar Común.***
- ❖ ***El avance a la Sociedad, Ética, Democrática, Participativa, Crítica y Productiva.***

Si hay coincidencia en los retos de la nueva etapa Revolucionaria, es de considerar que nos impone un acuerdo colectivo que no sea electoral sino programático, para madurar condiciones política-ideológicas que quiebren los hegemonismos burocráticos y capitalistas, y nos conduzca hacia una corriente clasista y liberadora desde el poder constituido cuya visibilización va referida al Poder Municipal. Para convertir las calles, los campos, las fábricas, las universidades, las escuelas, los liceos, las comunas, las plazas y cualquier otra institución de acción colectiva, en el escenario para impulsar su propuesta programática en la justa distribución de la riqueza para el desarrollo integral de las comunidades, del municipio y de la sociedad.

Es un error reducir la vida, el buen vivir y la cultura de la paz social, si no superamos objetivamente la cultura material, rentista o parcial heredadas de la feroz economía de mercado; de esta manera estamos condenando a los hombres y mujeres de nuestra “DESCENDENCIA” a ser una cosa más entre las cosas que posee. El bienestar del ser humano es esencialmente su relación armónica con los otros y con la naturaleza, y todo tendrá sentido en cuanto alimenten y sostengan esa relación, una relación transformadora de un hecho que debe ser profundamente democrático en una sociedad de iguales, una sociedad moral y espiritualmente superior por sus valores universales. En definitiva el rescate del humanismo no lo puede hacer la oligarquía y sus alienaciones.

Ahora bien, este accionar se enmarca en el respeto, lealtad y observancia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Constitución del Estado Lara, las Leyes Nacionales y Regionales correspondientes, la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, la Leyes comunales y de comuna como una forma de reorganización social,

espiritual, política, educativa y económica, la Ley Orgánica del Trabajo, Trabajadores y Trabajadoras, los decretos, resoluciones, ordenanzas Municipales y otros instrumentos públicos municipales existentes que estén y no en concordancia con la normativa Constitucional y el ordenamiento jurídico Municipal vigente; en este contexto; impulsar, respaldar y profundizar de manera más consiente el legado de los objetivos establecidos en el II Plan Nacional Socialista 2013 – 2019.

Nuestra propuesta irreverente desde las Bases, está enfocada en lineamientos ideológicos obrero-comunal incluyente descentralizada, de crecimiento espiritual, social, cultural, político y económico de izquierda, revolucionaria, antiimperialista, Bolivariana y Socialista. Por lo tanto; para nuestro Municipio y nuestro pueblo, nuestro mayor sentido de responsabilidad con el destino de la Patria, reafirmando que sus hombres y mujeres de la Juventud combativa, creadora, innovadora de esta generación del Siglo XXI, entienden que nuestro futuro como nación esta ligado al devenir de la humanidad. Estamos convencidos y comprometidos a adoptar nuestras decisiones y orientar nuestro accionar político de una *NUEVA NORMATIVA* Municipal *NECESARIA* que atienda el clamor popular, con criterio de redistribución de competencia que hasta ahora son exclusivas del gobierno del poder público Municipal. De esta manera; lograr la construcción de la sociedad comunal protagónica y participativa, científicamente sustentable, respetuosa de la naturaleza, responsable, innovadora y creadora de iniciativas y actividades que tengan como fin la superación de los problemas cotidianos que tiene la gente ***con los servicios públicos***, las comunidades organizadas y todas las formas de expresión social de nuestro Municipio, que adopte medidas colectivas de ***desarrollo del aparato productivo, cultural y deportivo***, con plenas condiciones de

paz y empoderamiento social, pero que también de un **salto ético** apuntalando la nueva Geometría del Poder.

Proponemos una Constituyente Municipal, que revise y reformule el concepto de gobierno municipal, construya un nuevo concepto democrático, socialista, participativo, ético, crítico y productivo hacia la Nueva Geopolítica del Poder Municipal.



**El eje transversal de la propuesta programática Irreverente como
OBJETIVO POLITICO.**

CONSTITUYENTE MUNICIPAL

Como máxima expresión de la Democracia Participativa y Protagónica, en un Estado Social de Derecho y de Justicia que tiene como fundamento el Artículo 5 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el entendido que el proceso constituyente para la refundación de la Patria quedó chucuto, puesto que la estructura del Estado aguas abajo quedó intacta, sin cambios profundos para la desconcentración del Poder Municipal, cuyo objetivo es que el pueblo organizado legisle en función de la consolidación de la comuna, buscando la transición del proceso por medio de la parroquialización del Poder Municipal, para humanizar, modernizar, diseñar y ejecutar las políticas Municipales a escala territorial y sus diferentes expresiones, Potenciando la maximización de los recursos financieros del Municipio con figura de auto-gobierno desde la sociedad comunal. Es decir, desde la visión de la **“Nueva geometría del Poder Municipal”**, consolidar la organización y capacitación técnico-administrativa,

social, cultural, deportiva, educativa, laboral, económica y político en el diseño, gerencia, planificación, organización y ejecución de los servicios con dos objetivos principales, el primero; reducir la ineficiencia y tener mayor bienestar social, segundo; ser fuente de generación de empleo productivo, justo y sustentable; en consecuencia el desarrollo integral de las comunidades en su expresión mas sublime, las comunas.

En el marco de esta visión programática, otro objetivo deberá estar dirigido a la optimización del funcionamiento de la oficina de Catastro, utilizando para ello las tecnologías informáticas, en función de evaluar la tenencia de tierras municipales, y acelerar los tiempos de respuesta para el otorgamiento de las titularidades a las familias de la comunidades consolidadas y reordenamiento de las comunidades pisatarias con problemas habitacionales no resueltos y en proceso de urbanización. Ello implica una intensa política de consolidación de barrios y sectores comunitarios, con criterios urbanísticos serios que detengan el crecimiento anárquico de la ciudad y el desorden urbano. La optimización tendera a modernizar y humanizar la atención de la población y a la eficiencia en la solución de complejas necesidades y exigencias ciudadanas. El fin último, estará orientado al reordenamiento territorial urbano con directa participación del Poder Popular.

Impulsar un nuevo esquema participativo de sistema parroquial sobre política impositiva o impuesto Municipal con criterio de equidad en la distribución para la reinversión recopilada por este concepto. Mayor atención y calidad en sus servicios, excluyendo la inversión financiera hacia las parroquias según sus urgentes prioridades. Se trata de retornarles a los ciudadanos y ciudadanas el pago de sus impuestos Municipales en más y mejores servicios y condiciones de su hábitat para un mejor vivir,

calidad de vida y desarrollo social; material, espiritual, ético y moral que satisfagan las necesidades humanas mediante la justa distribución de las riquezas.

Impulsar los mecanismos necesarios participativos de los trabajadores y el pueblo, que permitan contribuir desde las entidades públicas, nacionalizadas y privadas, el desarrollo de la producción y distribución de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades del pueblo. Así; ejercer control y vigilancia sobre los costos y las ganancias para que los precios de bienes y servicios producidos sean justos para el pueblo y fomente la responsabilidad participativa con las comunidades, la sociedad y el Municipio.

Sucinta, la **Constituyente Municipal** se encargará a desconcentrar la burocracia, acercar el Poder Municipal a los ciudadanos y ciudadanas, alcanzar el objetivo social de trabajo, generando procesos de empoderamiento progresivo por parte del poder popular organizado, refundando el Poder Municipal para transformar las bases estructurales y políticas que aún sustentan las viejas conductas individualizadas. No es una propuesta liquidadora de la Institucionalidad Municipal, Es todo lo contrario. Estamos proponiendo la descentralización a escala social en su máxima plenitud del Poder Municipal; humanizándolo, modernizándolo y democratizando su función, para superar la burocracia, la corrupción, la distribución desigual de los recursos Municipales, permitiendo del desarrollo integral de las comunidades. Esta propuesta esta sustanciada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el marco jurídico-político contenido en las leyes del poder popular y en la profundización de los objetivos históricos estratégicos.

EN LO ORGANIZATIVO Y PROGRAMATICO.

El Municipio como unidad política primaria de la organización nacional de la Republica, Constitucionalmente cuenta con personalidad jurídica y goza de autonomía en el desarrollo de sus competencias, lo que permite generar modelos de participación protagónica de todos los sectores sociales que hacen vida en el municipio y las comunidades organizadas en la definición, planificación, ejecución, control y evaluación de resultados de la gestión pública.

La Facultad autónoma del municipio, además de elegir sus autoridades, puede crear parroquias y otras entidades locales, crear instancias, mecanismos y sujetos de desconcentración, asociarse en mancomunidades u otras formas asociativas con fines de interés público para nuestro pueblo. Es competencia municipal la creación de empresas de producción o propiedad social, la promoción de mecanismos de gestión, autogestión y cogestión de las empresas públicas y privadas nacionales y estatales, así como su seguimiento control y fiscalización. Legislar en materia de su competencia, sobre la organización y funcionamiento de los distintos órganos del Municipio, crear, recaudar e invertir sus ingresos impositivos, así como el control, vigilancia y la fiscalización de sus ingresos, y de la misma forma debe impulsar y promover la participación ciudadana en las políticas publicas Municipales para la mayor convivencia, paz y productividad.

Sin embargo, esta situación de autonomía puede verse afectada, pues está determinada en la mayoría de los casos, por la correlación de fuerzas políticas en el concejo municipal.

En ese orden, a municipalización de los objetivos históricos o Constituyente Municipal vista como ***la Reorganización, Modernización y Refundación del Municipio con fin único de elevar a su más alta dimensión la nueva institucionalidad de transferencia de poder a la ciudadanía y garantizar el máximo bienestar y felicidad como valor máspreciado de la convivencia ciudadana y comunal***, rumbo a la sociedad comunal el autogobierno del pueblo, constituye la propuesta integradora central del ***PROGRAMA DE UNIDAD POPULAR*** de gestión Municipal, que debe ser impulsada para lograr alcanzar las misiones de; abolir la ***gran deuda social, alcanzar el máximo desarrollo de la conciencia social, garantizar la calidad de vida en el presente y a las futuras generaciones y definitivamente romper las barreras del no retorno hacia la profundización de Socialismo Bolivariano, ético, democrático, participativo, crítico y productivo, consolidando el Poder Popular desde los principios y normas establecidas en el contrato social, en la carta suprema, que interpreta y describe los anhelos de participación protagónica del pueblo.***

Manifiesto desde la humildad de mis reflexiones, apelando al optimismo y desde la sensibilidad de mi corazón de pueblo, que este programa de ***Unidad Popular Revolucionaria***, nos permitirá comprender escenarios, de un modelo novedoso de gestión en estructuras orgánicas populares que, en forma profunda, sin estar al margen sobre la realidad de la sociedad venezolana y considerando el nivel de conciencia de nuestro pueblo gestado por la revolución Bolivariana, que es posible suprimir las resultas contradicciones de sectores sociales, que no ceden en su pretensión de desconocer la voluntad y las nuevas formas de organización popular. Es este programa

con ayuda de todo el pueblo, tendremos el rumbo irrevocable e irreverente que generaran los cambios de la institucionalidad Municipal establecida desde la escogencia de las bases con los mecanismos existentes de participación de todos los movimientos organizados; culturales, sociales, políticos, obreros, estudiantiles, deportivos, campesinos, indígenas, sindicales, comunales de competencia Municipal de Moran para en conjunto, aplicar la estrategia común y convertirla en realidad, en el marco de los principios rectores; los **OBJETIVOS NECESARIOS** que es la materialización de los Objetivos Históricos del Plan Simón Bolívar, permitiendo la transición a la Transformación Municipal impulsada desde la solidaridad clasista de las luchas populares de los distintos sectores sociales, como plataforma para la refundación de la Institución del Poder Municipal.

En este sentido el proyecto de gran ordenanza debe impulsar la Dirección Colectiva;

EL CONSEJO CONSULTIVO DEL PUEBLO, como mecanismo Asambleario, corresponsable, colectivista, de aumento de la sensibilidad social, que proponga lo nuevo, actúe como lo nuevo, y combata y deseche lo viejo, emanando las políticas públicas Municipales en su primera etapa refundadora y que, posteriormente estará integrado por los Consejos Parroquiales del Pueblo.

La Primera etapa Estratégica para la refundación, estará conformada por las siguientes fases:

1. Nombrar la **VANGUARDIA REVOLUCIONARIA CONSTITUYENTE**, equipo promotor de impulso y levantamiento de consulta popular mediante los mecanismos existentes de la Constituyente Municipal, que acompañe al pueblo del municipio, hacia la acción innovadora de transformación municipal, con total apoyo de la Alcaldía y sus instituciones para el desarrollo de sus competencias. Igualmente, debe preparar la elección bajo los mecanismos de participación popular y protagónica, la conformación del Consejo Parroquial de Refundación Municipal y la instalación de la Asamblea Popular Constituyente.
2. Conformar el **CONSEJO PARROQUIAL DE REFUNDACION MUNICIPAL** como instancias consultiva y de articulación directa en relación con los resultados de la gestión pública sobre los aspectos de la vida local, para así; avanzar en la construcción de la unidad popular revolucionaria a escala socio-política. Estos Consejos se crearan de acuerdo a la cantidad de parroquias en el Municipio, Favorecerán y estimularan el dialogo social amplio, fundamentado en los valores y principios de la democracia participativa y protagónica en las comunidades hacia las comunas, en la justicia social y en la corresponsabilidad, para asegurar la plena inclusión social y el desarrollo humano integral. Tiene competencias: en la identificación y solución de los problemas parroquiales en estados de prioridad, decisión de los proyectos de crecimiento, planificación estructural de la parroquia, dimensión y estudio de las tierras, fuentes económicas, potencialidades innovadora del recurso humano comunal, cuantificación de

entidades de trabajo nacionalizados y privados, diseño de mejoras y crecimiento en relación a las necesidades de la Parroquia y las comunidades y otras propias a la parroquia. Este consejo debe estar conformado por **Mesas Técnico-Científico** con alto grado de sensibilidad social y corresponsabilidad parroquial, municipal y estatal, con característica rotatoria y de todos los sectores: trabajadores y trabajadoras, juventud, amas de casa, profesionales, campesinos y campesinas, estudiantes, afro descendientes, indígenas, académicos y académicas, pequeños y medianos productores y productoras del campo y la ciudad, comerciantes, transportistas, motorizados, maestros y maestras, profesionales de la salud y en general, funcionarios públicos, mujeres, hombres, militares, pescadores y pescadoras, cultores y cultoras, deportistas, lideres comunitarios y populares.

3. Conformar la **ASAMBLEA POPULAR CONSTITUYENTE MUNICIPAL** como vocería ejecutiva de coordinación general del proyecto de ordenanza, instalada y estructurada internamente bajo los mecanismos asamblearios, goza de autonomía en el desarrollo de sus competencias de debate, diseño y entrega del proyecto en el marco de la nueva política Municipal, acompañado de un equipo multidisciplinario bajo su estructura, el estudio exhaustivo de las leyes, decretos y ordenanzas Municipales, incluyendo las legislaciones regionales y los decretos dictados acerca de los municipios que conforman el Estado Lara, para garantizar que estén contestes con la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, las leyes Nacionales promulgadas, los objetivos históricos, los objetivos necesarios y los 4 vértices del programa constituyente. De la misma

manera, hará seguimiento de los informes, diseños y propuestas entregadas por los consejos parroquiales de refundación municipal (CPRM), para la consulta parroquial y comunal que encause la transformación del Poder Municipal en Moran permitiendo alcanzar el objetivo social de trabajo, estabilidad política, económica y social en el plano legislativo del Proyecto de Gran Ordenanza Municipal.

En la Profundización de los Objetivos Históricos.

Rumbo a la Nueva Institucionalidad, Humanista, Colectivista, Participativo, con espíritu de convivencia, valores humanos y trabajo productivo.

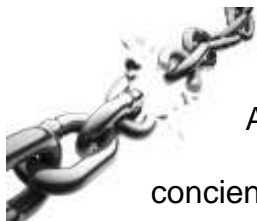
La Esperanza de la Patria Nueva.

OBJETIVOS NECESARIOS:

1. LA REORGANIZACIÓN y MODERNIZACIÓN DEL MUNICIPIO: *Con fin único de elevar hasta su más alta dimensión la nueva institucionalidad, modo determinante para la transferencia de poder a la ciudadanía y garantizar el máximo bienestar y felicidad como valor máspreciado de la convivencia ciudadana y comunal.*

“El hombre y la mujer, se fija objetivos, planifica la formas de alcanzarlos y actúa”

Carlos Marx. 1845.



A partir de Diciembre de 1998, la revolución Bolivariana teniendo como base la conciencia, la dignidad y el heroísmo del pueblo, inicio el quiebre de la hegemonía neocolonial y nos ha devuelto la Independencia política, nos lleva a impulsar la dirección colectiva soberana y participativa con control popular y obrero, en este momento, nos lanza como referencia un plan patria de 5 objetivos históricos y estratégicos para el logro de una sociedad justa y libre de explotados de uno sobre los otros. Hoy tenemos un pueblo profundamente orgulloso de nuestras raíces y concientes para estar en el pleno proceso de innovación, creación, control y recuperación de nuestras riquezas naturales y nuestros ingresos que nos permitan alcanzar estabilidad en el marco de la justicia social, independencia económica y soberanía política y como resultado el transito irreversible del objetivo social de trabajo.

Es por ello que el primer objetivo necesario en la Municipalización de los Objetivos Históricos y estratégicos, en su expansión y consolidación; es la transformación municipal en figura de autogobierno del pueblo, mediante las Asambleas Municipales y Parroquiales como instancia suprema de emanación de políticas públicas, lograr la irrupción definitiva, elevación del nivel de vida de la población y en consecuencia avanzar hacia el nuevo Estado Social, democrático, participativo de derecho y de justicia.

OBJETIVOS LOCALES

- 1.1 Garantizar la continuidad y consolidación de la revolución popular y la independencia.
- 1.2 Impulsar la nueva geometría del poder Municipal que garantice el fortalecimiento del Poder Popular.
- 1.3 Garantizar el manejo soberano del situado constitucional y de los ingresos impositivos.
- 1.4 La creación Distritos Municipales, como herramienta político-administrativa de ámbito espacial con organizaciones populares, en aras de fomentar el reordenamiento urbano y rural.
- 1.5 Consolidación, expansión y defensa de un Sistema Integrado de Transporte Público Masivo, como una solución de movilidad urbana, descongestionamiento vial, adaptada a los más modernos criterios técnicos, científicos y operativos.
- 1.6 Impulso de Misiones Municipales, para garantizar el sagrado derecho a la seguridad social, la vivienda, la convivencia, la salud, el aparato productivo agrícola comunal, la alimentación y los servicios públicos.

- 1.7 Contribuir e impulsar el Plan de Gestión Integral de Desechos Sólidos, como una solución sistémica a la compleja situación de los desechos sólidos municipales, para propender al aprovechamiento económico de los mismos, en todos los sectores.
- 1.8 Diseñar un Plan General de Reforestación Urbana, acatando todos los criterios fitotécnicos para el correcto uso de las especies vegetales.
- 1.9 Creación del circuito cultural y recreacional Municipal, para la consolidación de espacios de esparcimiento familiar.
- 1.10 Adecuación del sistema de drenaje urbano.
- 1.11 Rehabilitación, adecuación, estudio y diseño de la trama vial urbana y rural comunal.
- 1.12 Consolidar la red alternativa de comunicación del poder popular.

2. IMPULSAR LAS NUEVAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO: *Con la finalidad de lograr el mayor desarrollo integral de la comunidad y del conjunto de la sociedad.*

“Estoy convencido de que hay solamente un camino para eliminar estos graves males, el establecimiento de una economía socialista, acompañada por un sistema educativo orientado hacia metas sociales”.



Albert Einstein, 1949.

En la construcción del Socialismo Bolivariano del Siglo XXI se encuentran hombres y mujeres que toman ejemplos de otros países, teniendo mucho cuidado de no cometer sus mismos errores, partiendo de nuestros propios valores, evaluando el texto y su contexto, incorporando las enseñanzas del Libertador y de grandes pensadores de nuestro continente y de nuestro Estado Lara. Hemos compartido esa convicción en anunciar debemos marcar un rumbo distinto que nos permita acelerar, crear e innovar un socialismo nuestro; humanista y colectivista.

Este objetivo necesario, moldea el sistema de relaciones sociales, una producción sustentada en el desarrollo integral de las comunidades, la expansión del poder popular y de la democracia participativa y protagónica, del trabajo como un hecho social, en los valores y condiciones materiales, sociales y espirituales para alcanzar el objetivo social de trabajo que satisfaga las necesidades humanas de la comunidad mediante la justa distribución de las riquezas: en vestido, agua, hábitat, transporte, salud, educación, cultura, ciencia y tecnología, que permitan a la familia ser el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas de una sociedad justa, en la participación consiente y solidaria bajo el ideario Bolivariano de los trabajadores y el pueblo en el proceso de transformación social.

En lo primero es formar un núcleo de los sectores consientes; los trabajadores que hayan superado el economicismo, los campesinos más avanzados, los sectores más concientes de los barrios, los estudiantes, los jóvenes, la vanguardia de los partidos revolucionarios, los consejos comunales de vanguardia, combativo y leales, los movimientos sindicales que piensan en el logro de una sociedad justa, las comunas que hayan podido traspasar su mezquino entorno individualizado, todos debemos en el

marco de la unidad verdadera ir a la preparación ética, ideológica, espiritual y política del gran salto , que supone ir de la simple repartición, de la regaladera, a su utilización para la construcción de las nuevas relaciones de producción en el marco del proceso social de trabajo, de la propiedad social de los medios de producción y de la conciencia del deber social que con ella se entrelaza, desmonta lo inhumano y avanza hacia el socialismo.

OBJETIVOS LOCALES

- 2.1 Impulsar la transformación del sistema económico en función de la transición al socialismo, hacia un modelo económico productivo, basado en alcanzar el objetivo social de trabajo.
- 2.2 Lograr la irrupción definitiva del nuevo Estado Social, igualitario y justo.
- 2.3 Convocar y promover una vanguardia comunitaria contra el acaparamiento, los sobrepuestos, el desabastecimiento, la especulación y los intermediarios.
- 2.4 Inclusión Social y Desarrollo Humano Integral de la mujer como clave fundamental del Nuevo sistema de economía comunal, enraizado en sus altas potencialidades de producción para garantizar su independencia y alcanzar un espacio de trabajo liberador.
- 2.5 Conocer los excedentes de las empresas públicas, bajo un modelo de gestión compartida para la generación del desarrollo integral comunitario.

2.6 Contribuir al nuevo estado directo de las masas, anti burocrático, símbolo de poder popular revolucionario y de clase obrera como fuerza motriz del proceso revolucionario.

2.7 Promover un modelo de gestión compartida que profundice, depure y despegue las empresas nacionalizadas; y promueva con herramientas técnico – científicas y acompañamiento popular elevar la productividad, la eficacia y la eficiencia.

2.8 Desarrollar el poderío económico del aparato productivo interno sustentado en la iniciativa popular comunitaria, en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestro recurso, en Empresas de Propiedad y Producción Social, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país.

3. CONTRIBUIR A LA INICIATIVA COMUNAL EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD:

Con mirada profunda y aguda al problema estructural de la cultura resquebrajada, producto de la transculturización para resembrar valores primordiales para la paz social (respeto, tolerancia, honestidad, solidaridad, amor, conciencia, comprensión) bajo un modelo educativo de lo sencillo a lo complejo.

“Avanzaran todos los que tengan fuerza espiritual, se salvaran solo los que nunca dejen de luchar, Renacerán los valores de una verdadera esencia que tocara nuestra conciencia, y así vendrán nuevos tiempos llenos de amor y de paz, que poblaran este mundo para así armonizar y fundaran una escuela de energía predilecta que a los corazones conecta”.

Papashanty Saundssystem, 2008.

Si bien una de las competencias exclusivas de los órganos del poder público municipal, en concordancia con la normativa constitucional, es la **justicia de paz**, en relación con los problemas locales, de la familia, la mujer vulnerable, la juventud sin empleo, dado los índices de criminalidad existentes en el país, a pesar de los programas que en ese orden ha impulsado el gobierno nacional, este es un tema que debe ser altamente revisado y discutido en la constituyente para lograr la tranquilidad que demanda de carácter primordial nuestro pueblo y que es necesaria en nuestras calles.

Este objetivo necesario de acción inmediata y mediata de la cultura de paz, del bien común, del diálogo de paz, requiere del rol protagónico de hombres y mujeres con los valores universales, en consecuencia; debe permitir la consolidación y la expansión del poder popular como una **Misión Municipal de Paz Social** educativa, axiológica con el involucramiento sistemático de los órganos municipales y las comunidades, de todos los órganos justos de la sociedad, para adoptar las herramientas pedagógicas, psicológicas, sociológicas, económicas, deportivas y culturales de autogobierno para el desarrollo de la conciencia del deber social de mundo natural que hemos estado contrayendo de **Paz, Respeto, Amor, para el alma, para la vida, para la conciencia** que la existencia de mundo artificial lo descompone, lo destruye, barbaridades, atropellos y maldad que van y viene, afectando nuestra descendencia, que desde ya está sufriendo las consecuencias, recibiendo una descarga de la deuda social, de una falsa herencia llena de inconciencia, negligencia que dejó nuestra existencia individual, egoísta, egocéntrica, aniquiladora de la vida que para el capitalismo no tiene precio, así; nos enseñan las grandes traslaciones de la guerra y los politiqueros, a consumirla

con desprecio, buscando el facilismo, individualizándonos, llevándonos al borde del abismo, a hacer silencio, condiciones que nos obliga a construir un modelo alternativo comunal educativo, espiritual, colectivista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que debe en marco de la suprema felicidad social, innovar y crear medios que tengan como principio fundamental la preservación de la vida y la salvación de la especie humana, garantizar entre hombres y mujeres la mayor convivencia en la sociedad comunal, en corto plazo debemos alzar a gigantesca plenitud la bandera, que vivir en paz y en armonía tiene que ser la meta para construir una sociedad comunal libre de actitudes incorrectas y el entierro definitivo del modelo depredador que el capitalismo le ha impuesto al mundo en los últimos siglos consecuencia de la amenazante y feroz economía de mercado.

Esta revisión, desde el municipio, permitirá identificar los nudos de la violencia y contribuir, con el plan nacional de reducir los índices de violencia para impulsar el resembramiento de valores que contribuya a la seguridad municipal, satisfaciendo nuestras necesidades actuales sin poner en riesgo, ni amenaza, la capacidad de satisfacción de las generaciones futuras y del desarrollo integral humano. Dice la santa palabra de Dios en *1^{ra} de Samuel 16:7* “no mires a su parecer, ni a lo grande de su estatura, porque yo lo desecho, porque Jehová no mira lo que mira el hombre, pues el hombre mira lo que está delante de sus ojos, pero Jehová mira el corazón”.

Se condena al criminal pero no a la máquina que los fabrica, se condena al drogadicto y no al modo de vida que crea la necesidad del consuelo químico y su ilusión de fuga; que no es más, que un sistema sucio y corrompido, de no despertar no aprenderemos que la razón se encuentra en el corazón, los invito a construir esta

alternativa, este canto, el nuevo canto de música de paz, música de amor para estimular el valor de la conciencia, criticando la maldad, criticando el ego y rechazando en gran plenitud siempre el falso apego desde la perspectiva del bien común universal.

OBJETIVOS LOCALES

- 3.1 Consolidar y expandir el nivel de aplicación comunal del triángulo de necesidad social: Estudio, Trabajo Productivo, Cultura y Deporte.
- 3.2 Promover el Plan Deportivo Comunitario, como parte integral del desarrollo del individuo y el país.
- 3.3 Fortalecer a la mujer como guía directora del hogar, y como formadora ideológica esencial para el resembramiento de los valores universales y las buenas costumbres.
- 3.4 Crear e impulsar la Vanguardia de Madres por la Paz, que diseñen planes estratégicos para el abordaje de niños y jóvenes en estado de vulnerabilidad.
- 3.5 Impulsar las Escuelas de Educación Popular Comunitaria, de la mano con los movimientos de paz y valores universales, para desarrollar un sistema eficaz de educación complementaria al sistema de educación formal.
- 3.6 Promover y consolidar el Docente Comunitario, con participación de todos los sectores en la comunidad, que garantice el desarrollo potencial humano.
- 3.7 Crear un Sistema de Justicia de Paz Municipal, conformado por jueces comunales, instruidos e investidos para impartir justicia, en el marco equidad, probidad y altísima sensibilidad social, observando con principio rector, la

solución de conflictos por vía del consenso y el acuerdo entre las partes, en armonía y con la aplicación del método GANAR-GANAR. Este sistema contara con el apoyo de infraestructura necesaria para potencializar este mecanismo en todos sus niveles de aplicación.

3.8 Contribuir e impulsar la infraestructura necesaria, articulada con las organizaciones populares desde el triángulo de bienestar, para la formación de la mujer y el hombre nuevo, del nuevo ser, que transforme las realidades hacia un crecimiento espiritual y humano, para una vida de calida de nuestras futuras generaciones.

***Triangulo de
Bienestar Social.***



4. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR NUESTRAS EXPRESIONES

CULTURALES Y FOLKLÓRICAS: *Para promover en todos los espacios en su mayor plenitud y exteriorización popular y así potenciar el modelo de desarrollo social desde la humanización del barrio.*

“Tengo los lagos, tengo los ríos, tengo mis dientes pa` cuando me sonrío, la nieve que

maquilla mis montañas, Tengo el sol que me seca y la lluvia que me baña.

Soy el mar Caribe que vigila las casitas, Haciendo rituales de agua bendita. El viento

que peina mi cabello. Soy todos los santos que cuelgan de mi cuello, el jugo de mi

lucha no es artificial porque el abono de mi tierra es natural”.

Latinoamérica Calle 13, 2012.

Durante más de 520 años hemos sido dominados más por ignorancia que por la fuerza, aun se vive de manera sutil ese coloniaje y mercantilismo esclavista reflejada en la explotación del hombre por el hombre, el endoracismo y la división de clases sociales, que destruye cualquier posibilidad de llegar a la verdadera liberación en crecimiento del hombre y la mujer. Escribe **Eduardo Galeano** en el Libro las Venas Abiertas de América Latina *“Hemos Hecho un Silencio parecido a la Estupidez”.*

Nada nace de nada, nuestra conducta revolucionaria deberá fundarse en nuestros sentimientos, costumbres y valores, sustentarse en nuestra heroica epopeya porque no hay presente sin historia; todos tenemos una historia personal pero todos en conjunto tenemos una historia colectiva. Si no fuese así no podríamos hacer lo que estamos haciendo, nadie es lo que es sin su pasado, nadie será lo que va ser sin su presente que será historia mañana, buscar caminos de salida con clara proyección al

porvenir, demanda mirar hacia atrás hacia la historia de la Patria con Cristo, Miranda, Bolívar, Zamora, Alí y llegar hasta nuestros días. Escribe **Dekhalafary`s en PAX;** *“Somos esa esencia que no morirá, somos energía buena para dar, somos mas que barro, concreto y asfalto, somos los latidos de los que están vivos, somos la luz que no se puede detener, somos los pasos que se pueden recorrer, somos los gritos que te pueden despertar, en cada siglo por toda la eternidad”.*

Ningún proceso histórico avanza en una dirección determinada si no hay una clase social que lo guie, que conserve la credibilidad y la creencia del pueblo que el mejor conductor para la superación del pasado. Solo por esta vía, tendremos la fuerza necesaria para participar con éxito en el complejo escenario local con un alto nivel de ***conciencia del deber social; de la cultura ética desde la perspectiva social, administrativa y política, como la cultura de la paz, en democracia y en la confianza de que es posible la realización del bien común.***

Es por eso que este objetivo necesario, impulsa un estudio exhaustivo de la problemática de cada área social, político y cultural, llevando como bandera; consolidar, defender y expandir nuestra verdadera identidad histórica y reivindicarla de los valores y costumbres autóctonos que pretende exterminar la transculturización, fundamentado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en los Objetivos Históricos del Plan Simón Bolívar, en la leyes del Poder Popular y en la Ley de Cultura del Estado Lara, como dirección innovadora de nuestras ideas y acciones que deben precipitar en los cimientos del nuevo Municipio, la nueva comunidad, el nuevo Estado y Patria Nueva con coherencia del discurso y la práctica, que tiene como misión en nuestras expresiones; la superación de la ética del capital que se centra en la configuración de

una conciencia revolucionaria de la necesidad de una nueva moral colectiva, alcanzada mediante la dialéctica de la lucha por la transformación material de la sociedad y el desarrollo de la espiritualidad de los que habitamos en este hermoso espacio de tierra Municipal Moran en el Estado Lara nombrada la Capital Musical de Venezuela; estas expresiones deben fundar la convicción de que si nosotros mismo no cambiamos, de nada valdría cambiar la realidad exterior, tal como; la necesaria superación positiva de la miseria y la pobreza material y espiritual.

Por tal motivo, que el programa de unidad popular Constituyente proporciona elementos para el debate, diseño y participación activa y protagónica desde las bases, que desarrollen soluciones como fuerza innovadora y transformadora a las necesidades del sector cultural, Folklórico y artístico de nuestro Municipio, como eje transversal de todo el Estado Lara, En consecuencia; concluir la tarea revolucionaria de fortalecer el nuevo poder: el poder popular; un nuevo actor social hegemónico: el pueblo trabajador; una nueva forma de ejercer el poder, contenida en una fuerte democracia, Ético, Participativo, Crítico y Productivo; una nueva lógica del poder, fundamenta en los intereses de los trabajadores; una nueva institucionalidad humanista, colectivista, con espíritu de convivencia, valores humanos y el trabajo productivo: las comunas como formas de autogobierno.

“Somos esa luz que brilla desde el sur, somos más que acero, petróleo y arcilla somos el aliento que hace la vida”.

PAX 2006.

OBJETIVOS LOCALES

- 4.1 Creación de nuevos mecanismos Municipales de Dirección Cultural para la reorganización de nuestros cultores para identificar y reforzar las medidas de apoyo al cultor.
- 4.2 Consolidar una infraestructura donde se asista al cultor de manera integral; seguridad social, áreas de recreación y esparcimiento, espacios de formación cultural y defensa de nuestro folklore, es la conformación de las EPSCC. (Empresas de Producción Social Comunitarias Culturales).
- 4.3 Promover y consolidar el Municipio de las Tradiciones y defender el patrimonio histórico de capital musical de Venezuela.
- 4.4 Impulsar la participación simultánea y permanente de todas nuestras expresiones culturales y folklóricas en los diferentes eventos públicos realizados en el Municipio.
- 4.5 Impulsar la Red Cultural de Infraestructura de Teatros Parroquiales, como áreas para el intercambio cultural y folklórico.
- 4.6 Realizar asambleas de cultores y mesas de trabajo, donde se integren Empresas de Producción Social en todas sus ámbitos, consejos comunales e instituciones culturales, para elaborar el plan de inversión cultural del Municipio manifestado en el Consejo Consultivo Político del Pueblo.
- 4.7 Elaborar Plan Educativo Cultural Comunitario en todas sus diferentes áreas, para ir formando el hombre nuevo y la mujer nueva, la SÚPER ESTRUCTURA

del nuevo Ser, bajo un concepto verdaderamente liberador, humanístico, colectivista, solidario, participativo.

- 4.8 Fomentar con los consejos comunales y sus voceros de cultura, la conformación de redes comunitarias culturales, realizando estudios profundos de cada comunidad y determinar la existencia de los y las creadoras de cada ámbito.
- 4.9 Impulsar el Ensamble Popular Sinfónico del Cuatro y todas las diferentes manifestaciones culturales y folklóricas que humanice el barrio.
- 4.10 Impulsar la Cultura de la Ética Social, vinculada a los valores de solidaridad y la corresponsabilidad del individuo con el destino de su comunidad.
- 4.11 Impulsar la Cultura Participativa de la Ética Administrativa, vinculada al manejo de los bienes y los fondos públicos, confiados para el desarrollo de la comunidad.
- 4.12 Impulsar la Cultura de la Ética Política, centrada en los objetivos históricos y necesarios, en los valores universales, hacia la comunidad, la Patria y la humanidad.
- 4.13 Impulsar la Cultura de la paz desde la familia como célula fundamental de la sociedad.



“Juro delante de ustedes, juro por el dios de mis padres, juro por ellos; juro por mi honor, por mi sangre y carne invadida por el huracán liberador, por mi vida, por mi lucha, por mi pueblo y por la patria, que no daré descanso a mi brazo ni reposo a mi alma, hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen la libertad, la humanidad, la vida para alcanzar la soberanía plena en el ejercicio del poder popular”.

“Viva el árbol de las 5 Raíces”

“viva el poder popular y sus poderes creadores”

Amelia Medina